

155176

INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 de abril del 2009

SEÑORES
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS
CORPORACION STARS CORPSTAR S. A.
PRESENTE

Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley de Compañías en lo dispuesto en el artículo 279 y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en el año 2008.

Se examinaron los libros societarios, acciones accionistas y talonarios los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes.

Para la revisión de la contabilidad se realizaron pruebas a diferentes anexos contables con el fin de confirmar la salvaguardia de los bienes sociales.

OPINION:

Mi opinión es la siguiente:

- 1.- Los Estados Financieros preparados por la compañía han sido elaborados conforme a los principios contables de general aceptación y reflejan las cifras asentadas en sus libros de contabilidad.
- 2.- El balance al 31 de diciembre del 2008 y su correspondiente estado de resultados presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y el resultado de sus operaciones.
- 3.- La compañía cumple estrictamente las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

SITUACION:

En el año 2008 la compañía tuvo ya un mejor resultado con respecto al año 2007 ya que se generaron una utilidad de alrededor de los USD 17.000,00

Las cuentas de activo y pasivo fueron contabilizadas y corregidas de acuerdo a las normas.

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada y declaro haber recibido toda la colaboración de la administración para la realización de mi trabajo de control.

Atentamente,


MARISOL SANCHEZ
COMISARIO

